

---

SR. DIRECTOR DE LA DISCUSION.

Mi querido amigo : He seguido con atencion la polémica empeñada por V. con el partido progresista, polémica que algunos creen funesta, y que yo juzgo muy á propósito para desvanecer dudas, distinguir y concretar nuestros principios, mostrando que ni por nuestra doctrina, ni por nuestra historia, ni por nuestra conducta, podemos confundirnos con las diversas parcialidades que hoy luchan en España. Dicho esto, no es mi ánimo entrar en el fondo de la cuestion, porque nuestros principios están habitualmente defendidos por pluma mucho más autorizada que la mia, y porque poco podria añadir á lo que siempre he sostenido sobre tan controvertida materia. Algunas expresiones vertidas por *Las Novedades* me



mueven á molestar la atencion de los lectores de su periódico. Se debaten recuerdos del bienio, de los que nadie tiene tanto derecho á hablar como yo. Todos los dias, á todas horas, se dice que habia divergencia de principios entre *La Soberanía Nacional* y *La Discusion*. Si yo no he seguido mal todo el curso de la polémica, esta ha sido el arma con más empeño manejada por *Las Novedades*. Permitame el periódico progresista que niegue su aserto : entre los dos periódicos democráticos no ha habido nunca diferencia de principios. Yo he sido redactor de *La Soberanía* desde tres meses despues de fundada hasta tres meses antes de su desaparicion á impulsos de la desgracia de 1856. En todo el tiempo que estuve, acaso no haya un número, ni uno solo, en que no se encuentren artículos míos. Y estos artículos son, por sus principios, por sus ideas, idénticos á los que en todos tiempos he escrito en *La Discusion*.

Sabido es que la historia de la ruidosa lucha entre *La Soberanía Nacional* y *La Discusion* va unida á la de mi separacion de aquel periódico. ¿Por qué me separé de *La Soberanía Nacional*, de un periódico que yo amaba, que yo sostenia

con todas mis fuerzas? ¿Fué por alguna cuestion de principios? No, y mil veces no. Voy á recordar todos los hechos, porque los tengo tan presentes, tan vivos en la memoria, como el dia en que sucedieron. Para esto necesito hablar de un amigo mio muy querido, que ha muerto víctima de la prodigiosa exaltacion de su fé; muerte dolorosa, nunca bastante sentida, nunca bastante llorada, y que muestra que esos grandes caractéres, que todo lo sacrifican á la idea capital de su vida, suelen quebrarse en la triste realidad de los hechos, como se quiebra la espada de un héroe en las piedras de un muro, en las puertas de una fortaleza. Todo el mundo recordará á Sixto Cámara. Pocas personas hay en nuestra historia contemporánea ménos conocidas, peor juzgadas. Yo que he vivido en la intimidad de su trato, yo que he admirado la grandeza de su talento, yo que he visto hasta el curso y trasformacion de sus ideas, me permitiré algun dia, cuando las lágrimas que hoy nublan mis ojos se hayan secado y me consientan mirar á los tiempos que dejamos á nuestra espalda, describir el carácter y las creencias de Sixto Cámara, y llevar esa pequeña flor á su triste sepultura.



Sixto Cámara amaba, sobre todo en el mundo, su causa; quería evitar todos los males que afligen á las clases pobres. Su imaginacion abrazaba todos los sistemas que prometen algunos remedios para el desvalido, y su voluntad todos los medios que podian conducir al triunfo de sus ideas. A pesar de la ruda elocuencia de sus escritos, de la virilidad de su palabra, era dulce, era amable, era bondadoso. Las ideas de cadalso, de muerte, de esterminio, que le han atribuido, no pasaban nunca por su mente. Léanse sus obras, y se verá en ellas deseo de extinguir la pena de muerte, ódio al terror y á la venganza.

Pero cuando se aproximaban los acontecimientos de 1856; cuando la revolucion de Julio naufragaba; cuando se veia que iban á comenzar de nuevo los funestos once años del dominio del partido moderado, Sixto Cámara llegó á creer, exaltado por su fé y por las grandes moles que veia en lo porvenir, llegó á creer que la revolucion, gangrenada, necesitaba un cauterio; que una conducta política tan enérgica y tan decidida como la conducta de los convencionales podria salvar á la pátria; que era necesario un remedio supremo capaz de redimir á la libertad en un supremo

trance. Muchas veces me lo habia dicho así. Yo le hacia consideraciones sobre las manchas de sangre que la conducta de la Convencion arrojó en la libertad, sobre lo inútil de esos sacrificios, sobre lo injusto que era predicar la destruccion y los cadalsos, y querer con los fragmentos de estos cadalsos aniquilar á nuestros enemigos, cuya más grande pena debia ser mirar y sentir los dulces efectos de los mismos derechos que habian denostado y herido. Sixto me creia y se calmaba, porque en su corazon no habia más que un amor intenso y desinteresado á la libertad y una grande admiracion á los tipos clásicos de algunos revolucionarios franceses.

Un dia habia yo escrito un artículo defendiendo la democracia, y entre las reformas que reclamaba como más justas y más urgentes, ponía la abolicion de la pena de muerte. En el mismo número en que se publicó mi artículo se escribió un suelto, que era hijo del ardor que por la causa del pueblo sentia Cámara, y no de intenciones dañosas, impropias de su corazon generoso. En este suelto pasaba al dominio del público el pensamiento que yo habia combatido privadamente. ¿Qué me tocaba hacer en tan amargo trance? Pro-



textar y retirarme. Yo rogué antes á Cámara por escrito que declarara que el suelto se habia deslizado involuntariamente en el periódico. Hubo momentos en que Cámara pensó hacerlo así, y aún varios de nuestros comunes amigos me dijeron que si en vez de escribirle yo hubiera ido á verle personalmente, hubiera Cámara retirado el suelto, pues muchas veces, en materias delicadísimas, cedia á mis instancias, por el gran cariño que me profesaba. Confieso que cuando ví las tristes consecuencias de aquellos cortos renglones, tuve remordimientos por no haber hecho más para arrancar á Cámara la declaracion que yo deseaba.

No trato ahora de investigar quién tenia razon, quién no la tenia. Esto no me incumbe. Lo que pregunto á *Las Novedades*, y le reto á que conteste con toda la lealtad propia de buenos adversarios, es: la cuestion que promovió estas diferencias, ¿era una cuestion de principios ó una cuestion de conducta? Era una cuestion de conducta. Esto es tan cierto, que el derecho individual, ese derecho sagrado é inviolable, que es la ley de nuestra naturaleza, habia sido explicado, mantenido por mí en *La Soberania Nacional* con toda amplitud, tal como lo ha explicado siempre

*La Discusion*. Si alguna duda pudiera haber, léase mi *Fórmula del Progreso*, y allí se verá que al hablar del derecho individual cito en 1858 las palabras que habia vertido yo en *La Soberania Nacional* en 1856; palabras que eran tan sólo una repeticion de los dogmas capitales de la democracia. Yo pasé de *La Soberania* á *La Discusion*, sin que nadie dijese que habia adelantado ni retrocedido un paso, pues fijo me habia quedado en mi puesto con mi bandera en la mano. Yo, más tarde, cuando un periódico dijo que habia diferencias de principios entre *La Soberania Nacional* y *La Discusion*, publiqué una carta diciendo que no diferian en un ápice las ideas de un periódico de las ideas de otro periódico. Sixto Cámara vivia entonces y no me desmintió, lo cual prueba que convenia en que nos separaba desde fines de Marzo de 1856, no una cuestion de principios, no, sino una cuestion de conducta, la cual no trascendia á los dogmas de la democracia. Separados defendimos lo que habiamos defendido juntos, condenamos lo que juntos habiamos condenado, esparcimos las ideas que juntos habiamos esparcido, porque nuestras almas se encontraban y se confundian en unas mismas creencias.



La unidad de nuestro partido no se rompió, como no se rompió la unidad de nuestro símbolo. Los derechos individuales eran la comun creencia de todos los demócratas; ninguno podía faltar á esta palabra, que es el alma de nuestra escuela y el ideal del progreso. La democracia de 1812 no habia pasado de Rousseau, y profesaba por fundamento de todos sus dogmas «la soberanía popular.» Pero desde 1812 hasta 1859 ¿nada habia de adelantar la democracia? Del principio de la soberanía del pueblo no puede concluirse que la libertad y la vida humana es inviolable. La democracia moderna ha consagrado nuestra naturaleza con la idea del derecho. La palabra «soberanía del pueblo» fué una negacion del derecho divino. Nuestro símbolo es la afirmacion que sucede siempre á todas las grandes épocas críticas; afirmacion que ha venido á poner en armonía, á conciliar, la soberanía del pueblo con los eternos principios de justicia. Esto dice *La Discusion*, esto decia *La Soberania*; esto dirán todos los demócratas. La libertad es una, y no pueden suprimirse ni mutilarse sus varias manifestaciones. Los demócratas pensarán todos lo mismo, porque su idea no se plega á los hechos, sino que nace

del seno inmortal de la conciencia. El móvil que impulsa á los progresistas á presentarnos divididos, es el de ocultar con los males ajenos el fraccionamiento de sus ideas, la decrepitud de sus repúblicas. Permitame V. que le dé un consejo. Olvidemos la conducta del partido progresista con la democracia. Cuenta Plutarco que cuando el tirano Dionisio despidió por última vez de Sicilia á Platon, como le rogase que no hablara mal de su gobierno ni de su conducta en la Academia, Platon le contestó: «Dios no quiera que sea tan estéril el objeto de nuestras conversaciones, que nos veamos obligados á mencionarte.» Queda de usted afectísimo amigo Q. B. S. M.

Benidorm 12 de Setiembre de 1859.